

ANUNCIO

TRIBUNAL SELECCIÓN para la provisión de SIETE (7) PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE AGENTE DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL (5 en turno libre y 2 en turno de movilidad)


PRIMERO.- Efectuado el reconocimiento médico de la fase de oposición de las pruebas selectivas para la provisión de SIETE (7) PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE AGENTE DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL (5 en turno libre y 2 en turno de movilidad) correspondiente a las Ofertas de Empleo Publico 2015 y 2017, del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, la calificación es la siguiente:

TURNO LIBRE



DNI	APTITUD
51462230Y	APTO
70864762Z	APTO
70904881K	APTO
71027852B	APTO
07990315T	APTO
71160508A	APTO
71164659Z	APTO
71446972W	APTO
71033941M	APTO

TURNO DE MOVILIDAD



DNI	APTITUD
11964245J	APTO

SEGUNDO.- Valoración de la FASE DE CONCURSO de los aspirantes del Turno de Movilidad.

DNI	MERITOS PREFERENTES	MERITOS NO PREFERENTES	TOTAL
11964245J	4,00	0,60	4,60

TERCERO.- Nombrar, de conformidad con las previsiones de las Bases 9 y 10.1 que

rigen el presente proceso selectivo, como funcionarios en prácticas, o en su caso como funcionarios de carrera, de los aspirantes que a continuación se indican con la puntuación que se expresa, para desempeñar las funciones correspondientes a la plaza de AGENTE DE LA POLICIA LOCAL, de la Plantilla de Funcionarios, al haber superado todas las pruebas de la Convocatoria:

TURNO LIBRE

DNI	PUNTUACION TEST	PUNTUACION PRACTICO	MEDIA
51462230Y	6,63	8,52	7,58
70864762Z	6,92	8,10	7,51
70904881K	6,75	7,80	7,28
71027852B	7,58	6,80	7,19
07990315T	6,58	7,00	6,79
71160508A	6,17	6,70	6,44

TURNO DE MOVILIDAD

DNI	PUNTUACION OPOSICION	PUNTUACION CONCURSO	TOTAL
11964245J	7,88	4,60	12,48

CUARTO.- Así mismo y de conformidad con las previsiones de la Base 10.2 del citado proceso selectivo y al existir más aspirantes que han aprobado los ejercicios de la oposición, aprobar el listado complementario con dichos aspirantes, a los efectos previstos en el párrafo segundo del artículo 61, apartado 8 del RDL 5/2015, de 30 de octubre,

LISTADO COMPLEMENTARIO TURNO LIBRE

DNI	PUNTUACION TEST	PUNTUACION PRACTICO	MEDIA
71164659Z	6,42	6,08	6,25
71446972W	6,67	5,66	6,17
71033941M	5,00	5,40	5,20

QUINTO.- De conformidad con las previsiones de la Bases que rigen el presente proceso selectivo, los aspirantes PROPUESTOS como funcionarios en prácticas, o en su caso como funcionarios de carrera, deberán presentar la documentación citada en las Bases 10 y 11 del presente proceso de selección:

1º- Certificado negativo de antecedentes penales, expedido por el Registro de penados y rebeldes, referido a la fecha de la publicación de la lista de aprobados en el tablón de anuncios del ayuntamiento.

2º- Declaración responsable de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, a las comunidades autónomas o a las entidades locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública, según anexo I.

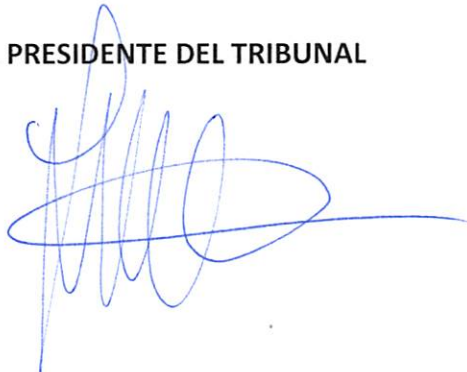
3º- Declaración jurada de compromiso de portar armas y utilizarlas en los casos previstos en la ley según anexo II.

4º- Título de bachiller, técnico o título equivalente que permita el acceso al Grupo C, subgrupo C1, de los previstos en el artículo 76 del RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

5º- Permisos de conducir vehículos a motor de las clases A-2 y B.

- Los aspirantes que opten por **turno de movilidad** presentarán además certificación de servicios previos en el ayuntamiento de origen y su baja en el mismo.
- Los aspirantes que **acrediten haber realizado el curso selectivo de formación básica** en cualquier otra edición, estarán eximidos de realizarlo nuevamente, pudiendo ser nombrados funcionarios de carrera de manera inmediata. Asimismo, podrán ser eximidos del curso selectivo aquellos aspirantes que acrediten formación similar obtenida en otras comunidades autónomas, cuando así sea expresamente reconocido por resolución del Director General competente en materia de coordinación de policías locales

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



EL SECRETARIO

